

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y CULTURA



Fray Diego Durán y sus informantes / relieve / Federico Cantú, 1962

Antecedentes históricos

Esta dependencia se creó en mayo de 1996, con el propósito de coordinar los esfuerzos realizados por las direcciones y los departamentos encargados de la difusión artística y cultural existentes en ese momento: Capilla Alfonsina, Centro de Información de Historia Regional, Dirección de Publicaciones y Departamento de Difusión Cultural; así como de otras dos entidades que serían establecidas posteriormente: la Dirección de Artes Musicales (creada en junio de 1996) y el Centro de Estudios Humanísticos (reabierto en enero de 1997).

En años anteriores, este tipo de actividades recayeron en entidades sucesivas que desaparecerían para dar paso a las nuevas.

En los primeros años de su existencia, luego de su segunda fundación en 1943, las funciones de extensión universitaria y difusión cultural fueron desarrolladas por el Departamento de Acción Social Universitaria, que se fundó en 1943. Esta dependencia trabajó hasta fines de los años cincuenta, cuando sus funciones recayeron en el nuevo Departamento de Extensión Universitaria, que desarrolló sus actividades desde esos años hasta 1980, año de su desaparición. Luego de varios años en los que no existió un departamento (o dependencia) encargado directamente de la difusión cultural y artística, en 1986 se creó el Departamento de Difusión Cultural.

Objetivo

Desarrollar programas de actividades y proyectos de difusión cultural y artística hacia el interior de la Universidad y hacia la comunidad, así como apoyar los proyectos e iniciativas del Rector en el ámbito de su competencia: difusión cultural, publicaciones, convenios de intercambio cultural, extensión universitaria, relaciones con otras instituciones, representaciones, etc.

Funciones

- Dirigir y coordinar las actividades de las dependencias de la rectoría encargadas de la difusión cultural y la extensión de los servicios (Difusión Cultural, Publicaciones, Capilla Alfonsina, Centro de Historia Regional y Dirección de Artes Musicales), a partir de un plan estratégico

- Apoyar sistemática y puntualmente a todas las escuelas (preparatorias, técnicas y facultades) en sus actividades correspondientes a esos mismos rubros, por lo que respecta a asesorías, conceptualización, planeación y programación, seguimiento y evaluación, financiamiento alterno, coordinaciones extra Universidad, coordinaciones entre las propias escuelas de la Universidad; así como en gestiones diversas ante las autoridades centrales de la Universidad y ante organismos, instituciones y dependencias gubernamentales externas. Todo lo anterior en apego al Programa de Extensión y Cultura de la UANL
- Apoyar las funciones de coordinación, dirección, evaluación, gestión y administración del Secretario

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA "RAÚL RANGEL FRÍAS"

Antecedentes históricos

La Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías" surgió como proyecto académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con este nombre, en el año 1992, y como un medio para mejorar substancialmente los servicios bibliotecarios y de información que se prestaban en nuestra Universidad.

Esta biblioteca fue concebida como centro de información y de documentación, como museo y como fuente e instrumento de apoyo a los diversos sectores sociales de Nuevo León y de la región noreste de México.

Esta magna obra ocupa un terreno cuya superficie es de $7\,000\text{m}^2$, en los que se asienta un espléndido edificio de $20\,000\text{m}^2$, aproximadamente, que se distingue por su diseño, belleza, estructura y funcionalidad.

La biblioteca inició operaciones el 25 de septiembre de 1995, habilitando tres de sus ocho pisos del área bibliotecaria y toda el área social. A la fecha todas las áreas se encuentran en completa operación.

Objetivo

Selección, adquisición, organización, promoción, consulta, circulación, conservación, depuración y evaluación de materiales y acervos. Cada una de estas funciones se adecua a las áreas de trabajo, los planes, programas, servicios y productos de la biblioteca

Funciones

- Integrar un acervo cuidadosamente seleccionado en las áreas de ciencias y tecnología, que respalde las necesidades de información de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de los diversos sectores sociales del Estado y la región
- Conservar y promover dicho acervo por los medios que ofrecen los recursos audiovisuales, computacionales y de telecomunicaciones
- Proporcionar servicios generales y especializados de información y documentación
- Promover la realización de actividades culturales, como apoyo a la formación integral del individuo
- Diseñar e implantar programas de actualización y capacitación para los empleados y usuarios
- Realizar investigación documental y de campo en las áreas del conocimiento representadas en el acervo de la biblioteca
- Difundir las actividades, los programas, productos y servicios que la biblioteca ofrece, mediante un programa editorial

CAPILLA ALFONSINA

Antecedentes históricos

La Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria se erige hoy como centro de cultura y como testimonio de reconocimiento a un hombre que destacó por su auténtica vocación humanística, por su profundo compromiso con la educación superior de México y por su interés por la cultura: Alfonso Reyes.

No obstante que los orígenes de la actual Biblioteca Universitaria

se remontan de manera específica al año 1939, se considera que existen otras raíces que la definen; y de la misma forma en que hay senderos que se bifurcan, la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria está estrechamente ligada, en su génesis, a otra influencia: a la vida y obra del Regiomontano Universal. Uno de los principales orgullos de Reyes era su biblioteca personal, que había iniciado a los 16 años. Con el tiempo esa biblioteca se constituyó en centro de reunión de intelectuales; en abrevadero de sabiduría y cultura. Por eso Enrique Díez-Canedo le llamó "Capilla Alfonsina".

El 13 de junio de 1972, trece años después del fallecimiento de Alfonso Reyes, se emite un Decreto presidencial por el cual pasan a ser patrimonio nacional el inmueble y los libros de la Capilla Alfonsina.

El 14 de enero de 1980, en respuesta a la petición encabezada por la Universidad Autónoma de Nuevo León y signada por destacadas personalidades e instituciones educativas de Nuevo León, el Ejecutivo Federal emite un decreto por el cual destina a la custodia de nuestra Universidad la Biblioteca propiedad de Alfonso Reyes, que con el nombre de "Capilla Alfonsina" funcionaba hasta ese momento en la ciudad de México.

El 13 de noviembre de 1980 se inaugura oficialmente la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria, y en enero de 1981 comienza a ofrecer sus servicios a la comunidad universitaria y al público en general.

Con 4 670m² en dos niveles, nueve salas, y aproximadamente 124 149 volúmenes de libros, 143 221 publicaciones periódicas y periódicos, la Capilla Alfonsina Biblioteca Universitaria es una institución de servicio dinámica, abierta a la creación, preservación y difusión de la cultura regional y nacional.

Objetivo

Desarrollar hábitos de lectura e investigación en sus usuarios, convirtiéndose, así, en extensión del salón de clase o del laboratorio de investigación

Funciones

- Integrar un acervo bibliográfico y audiovisual altamente seleccionado, que sirva de apoyo a las actividades de docencia, investigación y difusión que realiza la Universidad
- Asesorar a las diversas dependencias universitarias para la evaluación y el desarrollo de sus servicios bibliotecarios
- Capacitar en bibliotecología a nivel técnico, mediante diversos procedimientos, al personal que labora en las bibliotecas de la Universidad
- Realizar investigación documental y/o de campo en el área de bibliotecología, limitándose a la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrenta la institución
- Promover la realización de eventos culturales
- Adquirir, organizar y controlar el material bibliográfico y electrónico
- Integrar e interpretar la elección, proporcionando la orientación necesaria para su mejor aprovechamiento, con el fin de lograr la satisfacción del usuario y minimizar el tiempo que invierte en localizar la información deseada

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

Antecedentes históricos

El Centro de Estudios Humanísticos se fundó en el año 1959, publicándose por primera vez el anuario *Humanitas* en 1960. Años después se vio interrumpida la noble tarea del centro por un periodo de siete años, receso que termina en 1997, cuando reinicia con todo vigor sus labores.

Como Centro de Estudios Humanísticos ha publicado, además de 23 anuarios, obras de connotados investigadores nacionales y extranjeros.

Objetivo

Fomentar y promover la investigación dentro de las disciplinas humanísticas

Funciones

- La investigación en todas las áreas humanísticas
- Publicar un anuario de investigación que recoja trabajos de investigadores locales, nacionales y extranjeros
- Editar libros, principalmente de los investigadores del propio centro; y mantener un permanente canje con instituciones de educación superior en todos los continentes

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

Antecedentes históricos

El Centro de Estudios sobre la Universidad inició formalmente sus actividades el 25 de noviembre de 1998.

Objetivo

El objetivo fundamental de este centro se orienta hacia tres aspectos básicos:

- Aspectos históricos de la Universidad
- Aspectos teóricos del ser y hacer de la universidad moderna
- Análisis y evaluación de todas y cada una de las partes integrantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Con el primero de los aspectos mencionados se estará en posibilidad de disponer, en la propia institución, de toda la información referente a su origen, desarrollo y procesos de información, ya que se estima importante que la propia Casa de Estudios se conozca a sí misma, así como sus orígenes, límites y proyección al futuro.

En cuanto al segundo aspecto, se dirige a la obtención, registro y concentración de bibliografía y documentación sobre la universidad moderna, todo lo cual debe permitir la disponibilidad de información teórica y práctica sobre la universidad de nuestro tiempo.

Finalmente, el tercer aspecto se entiende como una actividad que

propicie, mediante la evaluación sistemática de la institución y sus dependencias, su forma de trabajo y su capacidad de transformación para el futuro.

Funciones

- Formar una biblioteca con todas las publicaciones, documentos, informes y datos referidos a cada dependencia
- Formar, dentro de la misma biblioteca, una sección dedicada al depósito de todas y cada una de las publicaciones de la Universidad
- Mantener una comunicación permanente con todas las dependencias universitarias para informar sobre la documentación bibliográfica disponible; solicitar la recientemente publicada y comunicar a todas las dependencias los servicios que se ofrecen
- Preparar cursos, talleres y seminarios sobre aspectos históricos de la Universidad y sobre la universidad moderna en general, dirigidos principalmente a directivos y funcionarios universitarios
- Mantener información con los organismos colegiados que agrupan a las universidades e instituciones de educación superior, como la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES), la Asociación Internacional de Universidades, y otras
- Todas aquellas tareas que coadyuven a enriquecer los servicios a favor de la Universidad, para que ésta tenga mejor capacidad de conocimiento sobre sí misma

CENTRO DE INFORMACIÓN DE HISTORIA REGIONAL

Antecedentes históricos

La investigación humanística e histórica de la Universidad Autónoma de Nuevo León parte de la obra emprendida por tres personajes, pilares de nuestra crónica local: Fray Servando Teresa de Mier, doctor José Eleuterio González y don Alfonso Reyes. Cada uno de ellos dejó claramente plasmadas sus ideas acerca

de la cultura regional. Su obra definió el proyecto del Estado de Nuevo León, integrándose y dándole esencia paulatinamente a los destinos universitarios, desde la creación del Colegio Civil en 1857 hasta la Universidad en 1933.

La labor intelectual desarrollada por figuras como Pedro de Alba, Héctor González, Enrique C. Livas, Raúl Rangel Frías y Alfonso Rangel Guerra, entre muchos otros, fue trascendental para fijar el rumbo institucional.

En el año 1952 queda instaurada la Biblioteca Universitaria Alfonso Reyes, la cual representó un perfil innovador de la Universidad, consolidándose en su tiempo como el Centro Bibliográfico más importante del norte.

Al establecerse la nueva etapa de la Biblioteca Universitaria como Capilla Alfonsina en 1980, se consigue dar definición a un nuevo proyecto impulsor de la investigación histórica regional.

Con ese antecedente se establece el Centro de Información de Historia Regional (CIHR), dependiente de la "Capilla Alfonsina". Se incorpora en el conjunto del nuevo desarrollo y valoración de la Biblioteca Universitaria, la cual contaba con una trayectoria de 30 años y requería inicialmente ser estudiada en sus orígenes y devenir histórico.

El campo de trabajo de las actividades del CIHR se sitúa en la investigación del pasado, en el contexto geográfico y cultural del noreste de México. Se procuró darle un enfoque social que contribuyera al rescate de la cultura popular.

Sus primeros pasos se concretaron a ofrecer información historiográfica existente en los fondos de la Biblioteca Central. Con el tiempo se fue ampliando y desarrollando su función dentro de la Universidad, hasta definir sus labores de investigación y difusión de la historia regional, recurriendo preponderantemente a las fuentes primarias.

En los años 1982 y 1983 se obtuvieron los premios de investigación científica de la Universidad Autónoma de Nuevo

León en el área de Ciencias Sociales, con los trabajos de los investigadores Luis Sierra Nava y Celso Garza Guajardo.

En consideración a los logros obtenidos, a partir de octubre de 1986 el centro fue elevado a rango de departamento de la administración central de la UANL, otorgándole instalaciones adecuadas para las tareas que tenía encomendadas.

La realización de investigaciones sobre el pasado histórico de Nuevo León contribuye a la conformación de nuestra identidad nacional desde la perspectiva del noreste.

La labor desarrollada se ha expresado en un conjunto de programas de gran alcance, reconocidos tanto en el ambiente local como nacional, e incluso internacional. La elaboración y participación en seminarios y congresos, así como la publicación de libros y folletos, han dado forma a este Centro de Información de Historia Regional.

En 1984, la Universidad Autónoma de Nuevo León adquiere el viejo casco de la Hacienda San Pedro, en Zuazua, N.L., propiedad que data de 1666, pero que desde 1960 estaba en completo abandono, sufriendo los efectos de la destrucción y el saqueo. Diversas instituciones públicas y privadas se interesaron por el mejor destino de este lugar histórico; pero fue la UANL quien lo adquirió para un propósito bien definido: rehabilitarlo plenamente para darle uso en función de la historia y la cultura que los tiempos han identificado como propios de Nuevo León.

Actualmente la Hacienda San Pedro cuenta con los siguientes espacios: las salas de Escudos Municipales, de Historiadores de Nuevo León, de Paisajes de Nuevo León y de las Ferias de Nuevo León; la Cocina Regional y, eventualmente, alguna otra; la Biblioteca "Capitán Alonso de León", conformada por más de 10 mil volúmenes; el Auditorio "Capitán Alonso de Treviño", la Torre de la Acuarela "Héctor Cantú Ojeda", la escuela rural "José Cruz Torres", la Capilla "De Todos los Santos", el Teatro al aire libre, la librería "Bernardo Gutiérrez de Lara", la hemeroteca "Profesor Rodolfo de León Garza" y el archivo histórico.

Anualmente se realiza la Fiesta de la Cultura Regional de la

Hacienda San Pedro, la cual representa el rescate de las tradiciones más arraigadas del Valle de las Salinas.

Continuamente se realizan diversas actividades de tipo académico y cultural, dándose atención diaria a grupos de alumnos de las diversas instituciones educativas del estado y público en general, que visitan el lugar.

Objetivo

Servir a las tareas de investigación y difusión de nuestra historia regional, de acuerdo con los objetivos de estudio y difusión de la UANL.

Funciones

- Investigación: Consiste en tratar de esclarecer los periodos difusos de nuestra historia regional, a través de los programas de trabajo que se llevan a cabo
- Difusión: Publicación de los resultados de las investigaciones realizadas por el personal docente del CIHR
- Realizar y promover seminarios, ciclos de conferencias, mesas de trabajo, etc., con el fin de dar a conocer nuestros avances en la búsqueda histórica; asimismo, conocer las inquietudes y los acervos de las diferentes instituciones educativas
- Brindar asesoría a las instituciones o personas interesadas en el conocimiento de nuestra historia y geografía regional

DIRECCIÓN DE ARTES MUSICALES Y DIFUSIÓN CULTURAL

Antecedentes Históricos

La Dirección de Artes Musicales se creó en el mes de julio de 1996. Incluye a todos los grupos musicales estudiantiles, como las rondallas, las tunas, los mariachis, las estudiantinas, etc., que aunque pertenecen a diversas dependencias universitarias, esta

dirección se encarga de darles promoción. Las agrupaciones musicales propias de este departamento, y que están formadas por trabajadores universitarios, son el Ensamble de Guitarras, y el grupo de música popular tradicional "El Tigre".

En el Año 2000, se fusiona con el Departamento de Difusión Cultural, el cual se inició en septiembre de 1985.

Objetivo

Planear y organizar eventos para el rescate, difusión y promoción de los valores culturales y artísticos de la Universidad Autónoma de Nuevo León; acercar a los estudiantes, empleados y a la sociedad en general a todas las manifestaciones artísticas, musicales, encuentros, talleres y conferencias

Funciones

- Coordinar los programas de difusión cultural organizados en las diferentes dependencias universitarias
- Proporcionar espacios y talleres para los alumnos con inquietudes literarias y artísticas
- Diseñar actividades permanentes que permitan expandir la buena imagen musical de la universidad a nivel nacional e internacional
- Establecer contactos con los titulares de las demás dependencias pertenecientes a la Secretaría de Extensión y Cultura y con autoridades y funcionarios de otras instituciones u organizaciones
- Evaluar todos aquellos proyectos surgidos de la propia Dirección de Artes Musicales y Difusión Cultural
- Determinar los lineamientos y las políticas que rigen las actividades en materia musical, y establecer vinculación y coordinación con los diferentes teatros, recintos culturales y locaciones abiertas
- Audicionar a los artistas que deseen participar en las actividades musicales de la universidad

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Antecedentes históricos

La Dirección de Publicaciones nació en marzo de 1996, para apoyar la labor de difusión y extensión de la cultura a través de la publicación de libros y revistas en los que se recoja la producción de investigadores, escritores y artistas de la UANL.

Objetivo

Apoyar la labor de difusión y extensión de la cultura a través de la publicación de proyectos editoriales, de revistas de la UANL y de colecciones de libros generados por investigadores, escritores y artistas de Nuevo León, del país y del extranjero, siempre y cuando constituyan un aporte al conocimiento, al arte y/o a la cultura.

Funciones

- Planear, coordinar y dirigir los diferentes proyectos editoriales, que incluyen la revista *Armas y Letras*, la Revista *Ciencia UANL* y las diferentes colecciones y series de libros de todas las áreas del conocimiento, el arte y la cultura.
- Establecer y desarrollar relaciones con los directores de las diferentes dependencias de la Universidad, para buscar y definir colaboraciones y distribuir las diferentes publicaciones entre los profesores e investigadores.
- Convocar a un consejo editorial para discutir políticas, proyectos y colaboraciones editoriales referentes a las colecciones y series de libros.
- Planear y definir los mecanismos de distribución de las diferentes publicaciones de la Universidad en el Estado, en el interior de la República y en el extranjero.
- Establecer relaciones con las universidades e instituciones de educación superior y el gobierno, con el fin de editar libros, folletos y programas de interés para la Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Realizar convenios de ediciones con casas editoriales, para abatir costos de edición de libros.
- Diseñar estrategias para dar a conocer las ediciones de la

Universidad Autónoma de Nuevo León a nivel local, nacional e internacional.

ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Antecedentes históricos

El proyecto de formar la Orquesta Sinfónica inició con los planes de una asociación civil integrada por el gremio musical de Monterrey en 1959. Su principal impulsor, el profesor Manuel Flores Varela, logró, después de organizar una serie de reuniones y ensayos, formar el ensamble con la idea de verlo convertido en la Orquesta Sinfónica de la ciudad de Monterrey. En su difícil etapa de gestación sobrevivió como acompañante de los cantantes de la Compañía de Ópera de Monterrey A. C., pero sólo se concretó y llegó a su madurez gracias al auspicio de la Universidad Autónoma de Nuevo León que a partir de 1960, como parte de su función sustantiva de difundir el arte y la cultura, la integró a su organización a través del Departamento de Extensión Universitaria (DEU). Su debut como Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Nuevo León fue el 2 de febrero de 1960 en un concierto en el Teatro María Tereza Montoya bajo la dirección del maestro italiano Anton Guadagno.

Los directores que ha tenido a lo largo de su historia, David C. García, Isaac Flores Varela, Héctor Montfort Rubí, Jesús Medina Villarreal, Antonio López Ríos y Félix Carrasco Córdova hicieron importantes contribuciones al desarrollo del ensamble.

En 1990 la UANL le otorgó a la Sinfónica el Premio a las Artes como un reconocimiento a su destacada labor en el área cultural dentro de la Universidad.

Después de pertenecer al DEU, a la Facultad de Música y la Dirección de Artes Musicales, la Orquesta Sinfónica adquirió desde 13 de septiembre de 2000 la categoría de dirección con capacidad para organizar su programa de desarrollo, la planeación de las temporadas, la contratación de los músicos, administrar el presupuesto asignado por la Universidad y generar sus propios recursos.

Objetivo

Difundir la cultura del más alto nivel entre los distintos estratos de la sociedad, a través de la música sinfónica de los grandes maestros por medio de temporadas regulares de presentaciones públicas y masivas.

Funciones

- Presentar las series de primavera, verano, otoño y conciertos en "Mangas de Camisa"

- Formar futuros públicos por medio de conciertos didácticos dirigidos a los niños
- Fomentar la creación musical a través de un concurso de composición
- Promover las obras de compositores mexicanos, en especial de la región norte de México, por medio del programa de estrenos absolutos
- Apoyar a los jóvenes valores integrándolos en los atriles como una forma de estimular su formación y desarrollo musical